

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa

OBRAS
FGG/JMPL
EXPT. OB-033/22
2021/CTT_01/000114

RESOLUCIÓN

Presentada propuesta del Diputado Delegado de Obras Públicas y Vivienda para que, previos los trámites legales pertinentes, se proceda a la contratación DENTRO DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO "EDUSI AREA URBANA METROPOLITANO SUROESTE DE GRANADA" COFINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (POPE) 2014 – 2020; DE LA OBRA: **2019/2/EDUSO/1/61-4 "SANTA FE, MEJORA Y ADECUACIÓN URBANA DE PLAZAS DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE SANTA FE"**.

De acuerdo con los arts. 13, 20 y 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) respecto a la calificación del contrato, justificados los extremos recogidos en el art. 116 y en cumplimiento de lo dispuesto en el art.117 sobre aprobación del expediente de contratación, 159 respecto al procedimiento, 146 sobre criterios de adjudicación. Acreditada la aprobación del proyecto y la disponibilidad de los terrenos por parte del Ayuntamiento de Santa Fe según lo dispuesto en el art. 231 de la LCSP y el art. 10 del Reglamento Regulator del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal, y emitidos el informe de supervisión de acuerdo con el art. 235, y el informe jurídico de acuerdo con la DA 3ª, apartado 8º.

En uso de las atribuciones conferidas por la DA.2ª.1 de la LCSP, y el art. 186 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación, el pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de prescripciones técnicas y el gasto para **PARA LA CONTRATACIÓN DENTRO DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO "EDUSI AREA URBANA METROPOLITANO SUROESTE DE GRANADA" COFINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (POPE) 2014 – 2020; DE LA OBRA: 2019/2/EDUSO/1/61-4 "SANTA FE, MEJORA Y ADECUACIÓN URBANA DE PLAZAS DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE SANTA FE"** con un presupuesto base de licitación de 267.420,41 € imputado a la aplicación presupuestaria: 121 45912 65022.

SEGUNDO: Abrir el procedimiento de adjudicación por tramitación ordinaria y procedimiento abierto simplificado con un único criterio, el precio más bajo.

Así lo resuelve y firma Dª. Ana María Ruiz Reyes, Diputada Delegada de Contratación, y Transparencia, según delegación de Presidencia conferida mediante la resolución núm. 1345, de 23 de abril de 2021, lo que, por la Secretaría General, se toma razón para su transcripción en el libro de resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

En Granada, a fecha de firma electrónica.

DIPUTADA DELEGADA DE CONTRATACIÓN
Y TRANSPARENCIA

LA SECRETARÍA GENERAL

Código Seguro de Verificación	IV7DWO7TBEWJ5CP56N5X74ZBGM	Fecha	16/05/2022 22:13:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria Diputación de Granada)		
Firmante	ANA MARIA RUIZ REYES (Diputada de Contratación y Transparencia Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7DWO7TBEWJ5CP56N5X74ZBGM	Página	1/1

